

Versión estenográfica de la Inauguración del “Seminario de Análisis sobre la Reforma Política”, celebrada en el Patio Central de la Cámara de Senadores.

INAUGURACIÓN, 25 de enero de 2010

Moderador: Sen. Pedro Joaquín Coldwell

Intervenciones del Sen. Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Sen. Gustavo Madero Muñoz, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República, instancia organizadora del evento, con la contribución del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, su contribución para la realización de este importante evento; Dip. Francisco Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Dip. Francisco Rojas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; Lic. María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Sen. Arturo Escobar y Vega, coordinador del Partido Verde Ecologista de México.

Los presidentes y representantes de los partidos políticos nacionales: la Dip. Beatriz Paredes Rangel, presidenta del Partido Revolucionario Institucional; el Dip. César Nava Vázquez, presidente del Partido Acción Nacional; el ingeniero Jesús Ortega Martínez, Presidente del Partido de la Revolución Democrática. En representación del presidente del PVEM, el Sen. Arturo Escobar y Vega; del presidente del Partido del Trabajo, el Lic. Ricardo Cantú Garza, y del Partido Nueva Alianza, la diputada Pilar Torre. Así como los secretarios del Instituto Belisario Domínguez: senadores Fernando Castro Trenti, Ricardo García Cervantes y René Arce Islas.

Arnaud Peral, Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el doctor Pedro Salazar Ugarte, Secretario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Lic. Jorge Alcocer, Coordinador del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo.

Senador Pedro Joaquín Coldwell

En los últimos años, el tema de la Reforma Política ha sido recurrente, si no es que permanente, en las preocupaciones del Congreso de la Unión y de amplios sectores de la sociedad.

La renovación del sistema político requiere esfuerzos colectivos y el concurso de todos los talentos, de los académicos, los políticos, los juristas, los politólogos, los comunicadores, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos profesionales y los partidos políticos.

Es en este contexto que el Instituto *Belisario Domínguez* de la Cámara de Senadores, el de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, decidieron auspiciar ese seminario.

Agradezco anticipadamente la participación de todos ustedes y ruego al Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, senador Carlos Navarrete Ruiz, haga uso de la palabra.

Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República

A nombre del Senado de la República, les doy la bienvenida a este acto inaugural. De manera especial valoro y agradezco la presencia de la señora presidenta y los señores presidentes de los partidos políticos nacionales, de los representantes y coorganizadores de este importante evento, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y saludo con afecto a mis compañeras y a mis compañeros senadores.

Este Senado abre nuevamente sus puertas para escuchar a distinguidos mexicanos y mexicanas en un tema que será abordado en las próximas semanas en las comisiones y en el Pleno.

Hay voces que critican que otra vez se recurra a la práctica de convocar a seminarios o foros para tratar temas antes de entrar al proceso legislativo. A pesar de esos señalamientos, el Senado de la República mantiene su convicción de escuchar diversas opiniones, de convocar a quienes tienen mucho que decir sobre el régimen político mexicano y las reglas para acceder al poder.

En este seminario, que ha sido convocado por el Senado y se le ha encomendado al Instituto *Belisario Domínguez* su organización, es necesario subrayar en qué marco se realiza este esfuerzo.

Hoy 25 de enero de este 2010, existe mayor democracia y pluralidad política en México. Sin embargo, son tiempos difíciles y surge necesariamente una pregunta: ¿Cómo podremos consolidar a nuestra democracia cuando la mitad de la población vive en la pobreza, cómo en medio de la disputa por la nación podemos llegar a acuerdos? La alternancia en la Presidencia de la República en el 2000, y el advenimiento de la pluralidad política de los gobiernos locales y en el Congreso de la Unión, desde 1989, desafortunadamente no han propiciado todavía mejores condiciones de vida para una buena parte de la población que padece pobreza, desigualdad e inseguridad.

Una gobernabilidad democrática y una estabilidad duradera en que se respeten los derechos sociales humanos, sólo son posibles si forman parte de la reconstrucción de un nuevo sistema político mexicano.

No hay duda de que este es el momento de avanzar en la reforma de nuestro régimen y en el fortalecimiento de nuestro sistema electoral y de partido.

Necesitamos, tengo la convicción, como señaló Voltaire, este gobierno sensato que puede todo para hacer el bien, tiene las manos atadas para hacer el mal, en el que los señores son grandes, sin insolencia y sin vasallos y en el que el pueblo comparte el gobierno sin confusión.

Precisamos de un Congreso de la Unión no sólo plural sino cercano a las necesidades de la gente, y que contribuya al equilibrio de poderes. Requerimos un Ejecutivo con

capacidad, con equilibrio, con contrapeso; también con instrumentos para dirigir al país cuando así se le encomiende.

Como sociedad necesitamos dar un paso más en el cambio de régimen, recuperar los acuerdos derivados de la ley para la Reforma del Estado, de 2007 y 2008, y escuchar a los especialistas que hoy nos visitan y que valoramos mucho su participación.

Analizar responsabilidades, analizar las iniciativas de reforma que el Presidente de la República envió, y las iniciativas de diversos grupos parlamentarios que preparan y que presentarán, con toda seguridad, en unos días.

Doy la bienvenida una vez más a este foro, y felicito al Instituto *Belisario Domínguez* por su organización; estoy seguro que las senadoras y senadores de la República podremos, con responsabilidad y con trabajo, convertir las opiniones que se expresen en este evento en beneficio del desarrollo político de nuestro país.

Logremos, compañeras senadoras y senadores, compañeros diputados y diputadas que este período ordinario de sesiones que comienza el primero de febrero, construir una reforma que nos encamine a un sistema político que todos deseamos sea mejor que el que tenemos. Muchas gracias y ojalá tengamos éxito en este esfuerzo.

Senador Gustavo Madero Muñoz, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Durante la última década, los mexicanos hemos ido construyendo la transparencia y la certidumbre de nuestros procesos electorales, con diversas reformas legales y basados en la autonomía de las autoridades electorales.

De esta manera, la transición de nuestro país se ha fincado básicamente en la reforma de nuestro sistema para elegir los representantes populares y a nuestros gobernantes. Sin embargo, el grueso de la población, los líderes de opinión, la sociedad civil organizada, y los mismos actores de todo el espectro político aún estamos insatisfechos por la forma en que funciona nuestro sistema político y, sobre todo, en su ineficiencia para generar resultados concretos que mejoren sensiblemente el bienestar de la población.

Esto ha generado un grave desencanto de los ciudadanos por la política, por eso en todas las encuestas y estudios de opinión la imagen de los políticos, en general, y de los legisladores en particular, está tan desprestigiada.

Si bien esto es un fenómeno mundial, en el caso de nuestro país se agrava por la falta de resultados de nuestro sistema político, que propicia la falta de capacidad de nuestro sistema para generar bienes públicos, la falta de capacidad para impulsar las soluciones de fondo a nuestros históricos rezagos acumulados.

Esta incapacidad para avanzar en la agenda de modernidad de manera ágil y dinámica se agravó desde 1997 con la pérdida de la mayoría en el Congreso del partido del presidente en turno.

Al finalizar la primera década del siglo XXI, nos percatamos de que hemos dejado pasar muy valiosas oportunidades para atender las demandas y las aspiraciones de los mexicanos. Debemos celebrar el Bicentenario y el Centenario de nuestra Independencia y Revolución, encauzando ese mismo impulso transformador, pero ahora a través de las ideas y los votos de las iniciativas y los dictámenes, de los

nuevos ordenamientos legales y el diseño institucional que nos permitan alcanzar mayores niveles de bienestar y modernidad.

El 2009 constituyó un año de gran complejidad y retroceso económico a nivel social, a nivel mundial. Pero en el caso de nuestro país, este retroceso se exacerbó por las faltas de estas reformas económicas, políticas y sociales, originadas por la disfuncionalidad de nuestro actual sistema político.

Por eso consideramos valiente y oportuna la decisión del presidente Felipe Calderón de enviar una iniciativa para modernizar y fortalecer a nuestras instituciones políticas. Celebro que el Senado de la República nuevamente abra sus puertas a diferentes sectores de la sociedad para discutir abierta y pluralmente la Reforma del Estado.

Pero al final corresponderá a los actores políticos asumir esta responsabilidad y legislar para consolidar nuestra democracia en ciernes. Si no somos capaces de alcanzar acuerdos será solamente porque no hubo la voluntad política o porque el cálculo electoral no permitió ver más allá de lo inmediato. Pero no debemos caer en el error de condicionar la voluntad de acuerdos en el Congreso a la agenda electoral partidista.

Señoras y señores, los próximos días escucharemos a expertos nacionales e internacionales debatir a profundidad sobre estos temas. A partir del 1 de febrero, la responsabilidad será de los legisladores; de responder a las expectativas ciudadanas. Estoy seguro de que sabremos estar a la altura de las circunstancias.

Sr. Arnaud Peral, Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es siempre un privilegio tener la oportunidad de participar en los procesos de reflexión que marcan la agenda política de un país. La propuesta de Reforma Política de México sin duda tiene esta estatura, tiene la intención y el potencial de perfeccionar las reglas, instituciones democráticas haciendo más por dar voz a los ciudadanos y a las ciudadanas. El dividendo democrático tiene simplemente que conseguir ser más alto.

En este sentido, la construcción de cualquier agenda democrática depende, en primer lugar, de las condiciones y circunstancias políticas de cada país, aunque también es necesario tener como referente la experiencia comparada.

México no está ciertamente solo en la búsqueda de mejorar el aprecio popular hacia los mecanismos de representación política, el respeto ciudadano por las instituciones, la valoración de los partidos, los parlamentos, los tribunales de justicia o los poderes locales.

En muchos países sufrimos una credibilidad de la política al tiempo que la ciudadanía está perfectamente consciente de la importancia de la democracia, por ello critica, pero vota, pide más participación, pero participa a través de las cauces existentes, demanda mayor transparencia, pero se informa.

En el pasado reciente la agenda democrática de México se ha construido a partir de dos ejes; por un lado, los actores políticos han optado por modificar de manera cíclica su sistema electoral, lo cual ha permitido mejorar las reglas de la competencia política y la eficiencia y la considerabilidad de sus instituciones electorales.

Por otro lado, el Poder Legislativo, de la mano de las organizaciones sociales y a veces con el asesoramiento de nuestros organismos internacionales, ha aprobado un conjunto de reformas orientadas a empoderar a sus ciudadanos, ya sea mediante la ampliación y reconocimiento de derechos fundamentales o a través del fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la procuración de justicia que crecientemente protege esos derechos.

Hoy nos encontramos en la víspera de una nueva reforma política que reintroduce el debate sobre algunos mecanismos democráticos presentes en otros sistemas políticos como las mayorías absolutas y segundas vueltas, la apertura de la reelección consecutiva, las candidaturas independientes, la iniciativa legislativa popular o jurisdiccional, entre otras.

No se trata de comparar por comparar o de importar reglas e instituciones sin comprender las especificidades y diferencias de cada caso. Sin embargo, lo que les podemos aportar es un conocimiento preciso de las ventajas y de los desafíos con que se han encontrado quienes pasaron de un sistema a otro, a mayor conocimiento del diseño y comportamiento de los mecanismos democráticos en el ámbito internacional mayor será la probabilidad de ustedes, las autoridades nacionales, de acertar en su reglamentación interna.

Para el PNUD la comparación de experiencias, intercambio de conocimientos entre expertos, corresponsales políticos de distintos países tiene dos beneficios claros. En primer lugar, permite identificar el grado de avance y desarrollo de los mecanismos democráticos adoptados en cada caso.

En segundo término, facilita la integración y sistematización de los principales argumentos expresados a favor o en contra de una postura.

Nuestra ventaja es que solo opinamos cuando la experiencia internacional ha demostrado que alguna de las opciones técnicas defiende mejor los derechos.

Podríamos decir que nuestras opiniones terminan ahí donde abandonamos el enfoque de derechos y empieza el terreno de la valoración política. Por eso, les podemos decir que las cuotas para la representación pública de las mujeres funcionan bien, han operado con éxito en muchísimos países de Europa, América, África y Asia.

Es importante que en México se impida que se derrita el espacio conquistado por las mujeres bajo los colores de todas las opciones políticas.

Existen muchas maneras de desahogar el siempre necesario mecanismo de sustitución de legisladores y legisladoras en curso de mandato, sin por ello, necesariamente, negar la representación parlamentaria de las legisladoras.

Como digo, somos neutros ante las decisiones soberanas que toman los países, pero tenemos opiniones cuando afectan los derechos. En México, por ejemplo, me parece, que falta todavía un camino por recorrer en los temas de representación política de las minorías, en particular étnicas; hay buenas propuestas sobre la mesa para abrir el paso a las figuras de iniciativas ciudadanas y la presencia de independientes en la lista política.

El tema de las reelecciones se plantea a menudo como el derecho del político a ser reelegido, dejando a un lado el mundo más importante del derecho de la ciudadanía a reelegir a líderes que han demostrado un buen desempeño. Claro que para que se protejan los ejecutivos será siempre de la mayor importancia que los controles

democráticos, los contrapesos y el peso de los demás poderes se refuerzan paralelamente.

Sin más preámbulos, les reiteramos nuestra disposición a contribuir a esta discusión dentro de los límites naturales de nuestro papel, cuya frontera más respetada es la de la soberanía nacional de nuestros estados miembros.

La fuerza de los argumentos va a presidir, esperemos, este debate; las Naciones Unidas estarán interesadas y atentas a las reformas que en su caso sean aprobadas por el congreso, esperando que el apoyo brindado por el PNUD haya servido a la discusión legislativa de los temas tratados en este seminario.

Dr. Pedro Salazar Ugarte, Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Este foro constituye una oportunidad para México, y por lo mismo, de alguna manera, todos los participantes tenemos la responsabilidad de asumir una actitud constructiva y propositiva. Atendiendo este ánimo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, en respuesta a una invitación del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República, el pasado 24 de noviembre de 2009 entregó a los señores coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias de este órgano legislativo una propuesta elaborada por investigadores de nuestro claustro académico que pretende ser un insumo académicamente riguroso e inevitablemente controvertido para enriquecer esta discusión.

Ese documento fue el resultado de un trabajo colegiado que tuvo como punto de partida las diferentes iniciativas presentadas en los últimos años por los distintos actores políticos para una reforma del Estado en el país, y pretende abarcar todos los temas que una operación de esta naturaleza debe abordar.

Estoy convencido de que en momentos como los que vive el país, ése es el papel que corresponde jugar a la academia: aportar reflexiones, ideas y propuestas orientadas por la imparcialidad y el rigor científico para el debate, en este caso, político. Nada más y nada menos, porque la responsabilidad de decir lo que será reformado y en qué sentido lo será, es exclusiva de los órganos democráticamente electos.

Lo que nosotros podemos auspiciar es que el diálogo sea auténtico, el debate constructivo y el ánimo incluyente. Esto último, sobre todo, es crucial en procesos de reforma como el que se quiere emprender, porque como nos enseñó Hans Kelsen, en democracia las decisiones fundamentales deben ser el resultado de un compromiso en el que todas las fuerzas políticas, en una cierta medida, se vean reconocidas, y a través de éstas, se reflejen en las normas la pluralidad que legítimamente caracteriza a la sociedad mexicana.

Sólo así las decisiones serán verdaderamente democráticas; porque en esta forma de gobierno, para decirlo ahora con Norberto Bobbio, las normas que afectan la vida de todos, deben ser el producto del más alto grado de consenso posible y por ende del mínimo de imposición.

Y lo que ahora se pretende reformar es, ni más ni menos, que la estructura del Estado mexicano, con lo que inevitablemente, y esperemos para bien, se alterará la vida de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Aunque el Estado mexicano ha sido objeto de importantes reformas en las últimas décadas, basta pensar en la creación de los organismos autónomos que no existían hace algunos años, o en la profunda reforma al Poder Judicial de mediados de los años 90 del siglo pasado, lo cierto es que sigue pendiente una reforma que aumente la capacidad de los gobiernos para dar resultados y permita implementar políticas de Estado en temas fundamentales.

Esa reforma, que da razón y sentido a este seminario, ojalá, deber servir para apuntalar a nuestra democracia y, con ello, permitirnos, finalmente, iniciar una segunda transición, ahora, desde la forma de gobierno democrática, hacia una sociedad de derechos más justa e igualitaria.

El reto, si no me equivoco, está en traducir la pluralidad en acuerdos y resultados, pero sin pretender exorcizarla; en activar nuestro federalismo para dotar al país de un verdadero proyecto de nación y, sobre todo, ofrecer garantías efectivas a los derechos sociales y a las libertades fundamentales de todas las personas. Esto último no puede seguirse postergando y, por ello, reformar al Estado es indispensable.

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República

Es un privilegio y un honor para el Instituto *Belisario Domínguez* y para los senadores que integramos su Consejo Directivo dar la bienvenida a los ponentes nacionales y extranjeros que habrán de participar en los dos días que dedicaremos al análisis de las diversas iniciativas y propuestas sobre reforma política que hoy se encuentran a debate.

Agradecemos, y mucho, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su generosa colaboración para este seminario.

Doy las gracias también al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y al Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, por su valiosa colaboración para hacer posible este evento. Agradezco y saludo también la asistencia de los legisladores que nos honran con su presencia. Saludo a mis colegas de la Junta de Coordinación Política del Senado. Y nuevamente reitero nuestro agradecimiento por su presencia, a la señora y a los señores Presidentes de los Partido Políticos Nacionales.

La Reforma del Estado ha sido tema que ocupa y preocupa por igual a políticos y analistas; a partidos y a gobierno. Son ya varios años durante los que México ha invertido tiempo e ideas de sus mejores pensadores para debatir sobre este asunto.

Las reformas previas produjeron las nuevas instituciones electorales; un marco legal que se ha ido perfeccionando con el paso del tiempo; equidad en la competencia entre partidos, al tiempo que ampliaron la pluralidad e hicieron posible la alternancia en el ejercicio de todos los cargos de elección popular. Fue una obra colectiva la que permitió a nuestro país arribar a la normalidad democrática que hoy a todos beneficia, pero también a todos compromete.

El Senado de la República ha dado en cada momento su aportación al proceso de cambio democrático, y hoy no será distinto, lo seguirá haciendo.

Sin embargo, debemos reconocer que el ritmo del cambio ha superado nuestra capacidad para adaptar a las instituciones y las normas jurídicas que la sustentan, a

los retos que el nuevo orden internacional, económico y social, así como la madurez de nuestra sociedad, nos plantean.

Nuestro sistema constitucional de gobierno ya no responde a las realidades presentes, a los cambios que nosotros mismos hicimos posibles.

Por circunstancias que serán materia de análisis en este seminario, en México, la brecha entre sociedad y política, entre instituciones públicas y ciudadanos, se ha venido ensanchando a extremos preocupantes. La sociedad nos exige respuestas eficaces y oportunas ante los problemas que la aquejan, y el marco constitucional y las instituciones no están respondiendo a ese reclamo.

No se trata de un problema de mayorías o minorías, menos aún, cuando la pluralidad es el mandato de la soberanía popular. Se trata de un desajuste profundo, a mi juicio, entre lo que juntos logramos y nuestro entramado institucional. Es en estas situaciones en las que se muestra la capacidad de los políticos para ofrecer a la sociedad soluciones. Ése debe ser nuestro reto.

Pongámonos a imaginar y crear un estado de cosas diferente; un país en el que la pobreza no agobia a la mayoría; una nación en la que exista un piso común para el bienestar de todos; un México menos desigual, más justo; un México seguro, en que el Estado cumpla la cabalidad y a cabalidad su primer tarea: garantizar la tranquilidad de las personas y también de las familias.

Lo que vamos a analizar en este seminario, con la colaboración, de una parte, de lo mejor de la inteligencia mexicana, y con la ayuda de nuestros amigos del extranjero, es cómo avanzamos al futuro, renovando instituciones, cambiando prácticas, abriendo paso a un nuevo y promisorio equilibrio de poderes, en el que respeto, entre ellos, camine al lado de su cooperación.

La reforma política que hace falta es la que otorgue a los mexicanos certidumbre y confianza en que el futuro será mejor.

Por experiencia, muchos de los que aquí estamos sabemos que las reformas políticas, por sí mismas, no resuelven los problemas económicos, tampoco los de orden social; pero sin ellas es más complicado atender esos retos y dar respuesta a la sociedad.

Nuestro reto, el del Congreso y el Gobierno, es idear las normas, instituciones y nuevas prácticas que contribuyan al progreso de la sociedad; como lo hicieron quienes nos antecedieron en la responsabilidad; como lo hicimos nosotros mismos en este Senado de la República; demos a los ciudadanos una prueba más de que la política y los políticos ofrecemos soluciones porque somos capaces de ponernos de acuerdo.

Antes de reiterar nuestras diferencias, busquemos con la luz y la inteligencia que aportarán los ponentes en este seminario, las soluciones que permitan la renovación de las instituciones, de sus normas y prácticas.

Recordemos que fortalecer al Estado sin debilitar a ninguno de sus tres poderes, en un federalismo que sume, que impida la disgregación, que unifique voluntades y capacidades de todos y cada uno de los estados y del Distrito Federal; que impulse a los municipios y reconozca en los ciudadanos, en toda persona y la sociedad, la fuente de nuestro mandato, es objetivo, que estoy seguro, podemos compartir.

Con esa aspiración, hoy 25 de enero del año 2010, es que se declaran iniciados estos trabajos del Seminario de Análisis de la Reforma Política.

Diputada Pilar Torre, representante del Partido Nueva Alianza

En este momento, la única condición que es posible anticipar ante la rápida evolución de un nuevo ordenamiento de la economía mundial, es que ningún país del orbe, incluyendo México, puede darse el lujo de detenerse.

Los beneficios potenciales de la globalización no sólo podrán ser cosechados por aquellas naciones que realizan los esfuerzos correspondientes. En cuanto a México, lo que requerimos suena en esencia muy sencillo, dar las formas de organización idóneas que permitan el mayor progreso para nuestras compatriotas.

Para cualquier país es saludable el intercambio de ideas y el debate entre destacados académicos, expertos, investigadores y gobernantes sobre temas tan relevantes para México. Debemos encontrar el diseño que permita un Estado capaz de asumir, nuevamente, su papel de conductor. No para ser más grande, sí para vincular gobierno, mercado, crecimiento, progreso y justicia.

Las naciones del mundo estamos empeñadas en ocupar un mejor lugar en la competencia global. Pero ese hecho debe estar asociado a nuestra convicción de otorgar plena vigencia al Estado de derecho.

El concepto de gobernabilidad se refiere al proceso y a las instituciones, por medio de las cuales se ejerce la autoridad en un país, y éste tiene tres dimensiones: el proceso de elección, fiscalización y reemplazo de los gobiernos y líderes; la eficiencia o efectividad del gobierno en el manejo de los recursos públicos; y la formulación, ejecución y ampliación de políticas, así como las regulaciones económicas; y, finalmente, el respeto y confianza hacia las instituciones del Estado o del país.

En general, podemos observar que para lograr niveles de desarrollo más cercanos a los países de los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México requiere de avances decisivos en el área de gobernabilidad.

El liderazgo político dentro del país, no sólo del gobierno sino también de los sectores políticos, del Congreso y de la sociedad civil, son prioritarias para reformas económicas, la transparencia presupuestaria, la reforma del sector público, las libertades civiles y la libertad de prensa.

Por eso en Nueva Alianza celebramos el esfuerzo, ya que la política es fundamental para la gobernabilidad. Las discusiones indican que la participación y la ciudadanía, tal y como han sido vividas en nuestra sociedad, están sufriendo profundas transformaciones.

En México, a lo largo del periodo hacía la transición de la democracia, así como los ajustes y reformas socioeconómicas del modelo de desarrollo, ha significado un profundo cambio en las relaciones entre el Estado, sistema de representación y sociedad civil.

Desde distintos enfoques y estudios coincidimos en que las formas de participación en México no logran proponer un mapa de interpretación que restaure confianza y permita a las personas imaginarse con alto grado de confiabilidad qué puedan esperar del Estado, qué del mercado y qué ellos mismos. Debemos construir la buena sociedad y el buen gobierno, buscando una articulación virtuosa entre individualismo y solidaridad

a través de la generación de formas y acción colectivas, pero también profundizando y reinventando el compromiso ciudadano de las políticas públicas.

Sin embargo, no es posible fortalecer a la sociedad civil y su participación legítima reconocida en asuntos públicos sin cuestionar el rol del Estado y su espacio de acción. El fortalecimiento de la sociedad civil y la redefinición del rol del Estado están intrínsecamente ligados; reubicar el papel de la sociedad civil obliga necesariamente a reubicar el papel del Estado.

La identificación de las mejores prácticas internacionales es utilizada por la Unión Europea y la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico como una fuente de inspiración para los gobiernos que contemplan realizar reformas políticas e institucionales. México no debe perder de vista el converger, paulatinamente, hacia diseños institucionales y políticas públicas más efectivas y democráticas; más estables, coordinadas y orientadas al bienestar general de los ciudadanos.

A la vez que existen marcadas diferencias entre los sistemas de gobiernos parlamentarios y presidenciales entre diversos países, se aprecian similitudes fundamentales entre estos. En lo fundamental, tanto Estados Unidos como las naciones europeas cuentan con arreglos institucionales permanentes que otorgan al Jefe de Gobierno y a su entorno alta capacidad de análisis y mecanismos efectivos de coordinación horizontal y vertical con el resto de las instituciones.

En el contexto de la realidad mexicana, particularmente a partir del tercer trimestre del 2009, exige de los actores políticos y de la sociedad civil organizada una serie de acuerdos y consensos para redefinir el contenido de una nueva agenda nacional eficaz y acorde con la dinámica económica, fiscal, social y de seguridad de nuestro país. En Nueva Alianza estamos convencidos de que la efectividad y la eficacia de las reformas dependen de la profundidad y el compromiso manifestados en las iniciativas planteadas.

En este escenario, el pasado 15 de diciembre de 2009, el Ejecutivo federal presentó ante el Senado de la República 10 iniciativas denominadas Reforma Política, con la finalidad de ampliar el ejercicio de las libertades y capacidades ciudadanas y hacer posible las acciones públicas como consecuencia al mandato de los ciudadanos. Si bien el paquete de iniciativas responde a varios esfuerzos de reflexión respecto al funcionamiento de nuestras instituciones de gobierno en la última década, no constituye una agenda urgente e indispensable para México.

En este difícil momento histórico que atraviesa nuestro país, resulta complejo determinar cuáles son las prioridades para consolidar la gobernabilidad democrática, tomando en cuenta que ésta no sólo se reduce al establecimiento y respeto de todos los actores políticos, de reglas del juego democráticas para la conformación de gobiernos legítimos y acciones legítimas de gobierno.

Por ello, desde Nueva Alianza creemos que habría de comenzar por promover la participación, la credibilidad, la inclusión y la formación de consensos a partir de los niveles fundamentales de la vida política que reclaman la construcción de nuevas reglas y las estructuras eficaces para responder tanto a la problemática urgente y cotidiana de los ciudadanos como es el salario, la seguridad, su empleo, como a los interrogantes respecto a la debilidad y eficacia de nuestras instituciones políticas y de gobierno.

El Partido Nueva Alianza se manifiesta a favor de la iniciativa del Ejecutivo federal respecto a la elección consecutiva de los legisladores federales, así como de eliminar

la prohibición para legisladores locales, miembros del ayuntamiento, y jefes delegacionales imponiendo un límite máximo de 12 años consecutivos del ejercicio del cargo. De igual forma, consideramos viable adoptar la elección del Presidente de la República por el principio de mayoría absoluta, recurriendo a una segunda votación cuando ningún candidato obtenga la mayoría necesaria para ser electo en la primera votación. También la incorporación de las candidaturas independientes, la figura de la iniciativa ciudadana; otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley en el ámbito de su competencia, así como la iniciativa preferente al Presidente de la República.

Para Nueva Alianza tratamiento diferente merece la iniciativa de establecer de forma expresa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la facultad del Presidente para observar, parcial o totalmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos. Asimismo la facultad de publicar parcialmente aquellas leyes cuyas observaciones no hayan sido superadas por el Congreso. Lo anterior por considerar que se vulnera la facultad del Poder Legislativo respecto del Ejecutivo, como proponente y ejecutor del gasto público.

Lamentamos la iniciativa de incrementar a 4 por ciento el porcentaje mínimo de la votación nacional emitida en algunas de las elecciones ordinarias para que un partido político nacional conserve su registro; particularmente, no consideramos viable esta iniciativa porque nuestro país no puede transitar a un régimen parlamentario pleno con un régimen restringido de acceso a nuevas fuerzas y nuevos partidos.

La pluralidad tiene que darse, tiene que expresarse mediante el cimientamiento de las fuerzas políticas y, por ende, construir mediante iniciativas mecanismos que permitan la representación efectiva de las minorías representadas en el Congreso de la Unión. Como partidos políticos de reciente creación estamos convencidos que las reglas de la contienda electoral deben modificarse para que las elecciones sean equitativas y, posterior a ello, elevar el porcentaje para conservar el registro. A los integrantes de Nueva Alianza nos resulta retroactiva la propuesta del Ejecutivo federal, pero aún más para aquéllos electores representados en la alta tribuna de México.

En Nueva Alianza estamos a favor de nuevos canales y facilitar la participación de la sociedad civil organizada que no desequilibre los poderes constituidos y, mucho menos, desconozca los derechos reconocidos constitucionalmente de las minorías parlamentarias. En conclusión, estas reformas políticas se han venido planteando y discutiendo ya a lo largo de muchos años. Lo importante es que todos los actores involucrados pasemos de la discusión a la acción.

Senador Luis Maldonado Venegas, coordinador del grupo parlamentario de Convergencia

México reclama ya una transición efectiva y profunda hacia nuestra democracia que conduzca nuestro sistema político de esta mera democracia representativa hoy disfuncional y en crisis a una democracia de calidad y orientada por y hacia los ciudadanos. Sin esta visión de Estado cualquier reforma que queramos instrumentar o cualquier paso que intentemos dar en estos tiempos tan difíciles, serán pasos en falso y con fines distintos a la plena realización de los anhelos de un pueblo que reclama, desde luego, en el Bicentenario de su Independencia y en el Centenario de su Revolución, una patria que incluya a todos.

En el nuevo siglo, México enfrenta una de sus peores crisis económicas, sociales y de seguridad, derivadas del fracaso del modelo económico nacional y de las profundas

desigualdades que este provoca. La exclusión social en el país se profundiza en efecto por las debilidades de nuestro régimen político que limita la participación ciudadana en la conducción de nuestra democracia.

Ante este panorama, la insatisfacción ciudadana crece y florece. Y como aquí se ha dicho, es precisamente en ese contexto que se generan los cuestionamientos sobre la profundidad, los alcances y los límites de nuestro actual ánimo de reforma. Seamos claros, en México la democracia se caracteriza por un alto déficit de participación ciudadana, en la que derechos fundamentales como el respeto a los derechos humanos, la libertad de expresión, la no discriminación, la transparencia en el ejercicio del poder público, son ampliamente violados o poco alentados.

El modelo democrático que defiende Convergencia no se reduce sólo a juegos electorales o a referentes meramente cuantitativos, que claramente evaden cumplir con la calidad democrática que hoy impera en muchas democracias del mundo. Ante este déficit, los temas que reclaman ser abordados en la siguiente reforma política deben concentrarse, sin reservas, en todas las medidas y todas las transformaciones que hagan más eficaces y transparentes a las instituciones de nuestra democracia.

Por ello, nos pronunciamos por reformas que fortalezcan de fondo la división de poderes, que hagan valer de manera efectiva los derechos de las minorías, que hagan efectiva la rendición de cuentas, que aseguren e incentiven la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En suma, que nuestro régimen democrático asegure el pleno goce de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los mexicanos.

Para aclarar a nuestra audiencia, la gobernabilidad democrática debe ser un referente central del desarrollo humano, pues a través de lo político y no sólo de la economía, es posible generar condiciones más equitativas para aumentar las opciones de movilidad de nuestra sociedad.

En la medida que en la democracia sea posible el diálogo entre diversos grupos sociales y en tanto las instituciones públicas se fortalezcan y sean más eficientes, se fortalecerá también dicha gobernabilidad. Ante la crisis no basta con pequeñas reformas, por el contrario, el auténtico significado de la democratización social se refiere al proceso político que logra arrojar resultados positivos en términos de desarrollo y bienestar.

No nos confundamos, la democracia representativa en México se ha agotado. Caminemos en esta coyuntura política e histórica hacia un modelo democrático que permita que los mexicanos dejen de ser solamente electores, testigos pasivos, y se conviertan en ciudadanos plenos. Es decir, garanticemos que las libertades políticas sean la palanca para construir la ciudadanía civil y social de nuestros conciudadanos.

Estoy convencido que la democracia representativa debe ser superada por una democracia de calidad y orientada por y hacia la ciudadanía. Esto tiene que ver directamente con la construcción de una ciudadanía integral y con un piso mínimo de derechos fundamentales que un Estado que se dice democrático debe tener.

Pongamos a prueba nuestros nobles intentos de reforma ante los cinco referentes clásicos de una democracia de calidad como lo plantea Leonardo Morlino, analicemos lo que propone el Ejecutivo y lo que nosotros proponemos cruza transversalmente estas cinco dimensiones.

La primera dimensión implica una revisión sobre la vigencia de nuestro Estado de derecho y el gobierno de la ley. Avalaremos toda iniciativa que combata la corrupción y la impunidad. Por ello en nuestra propuesta de reforma en materia de seguridad y justicia seguiremos insistiendo en la autonomía del Ministerio Público y, en particular, en poner fin al monopolio de la acción penal que ejerce.

La segunda dimensión es total y concierne a la rendición de cuentas. Convergencia insistirá en este tema como la obligación de los líderes políticos electos de responder por sus decisiones. Por eso impulsaremos la revocación de mandato, una ley de partidos políticos y la construcción de un poder ciudadano basado en esa práctica de transparencia.

La tercera dimensión concierne a la reciprocidad o correspondencia de las decisiones políticas a los deseos de los ciudadanos. Por eso Convergencia ha pugnado por elevar a rango constitucional el referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular.

La cuarta dimensión se refiere a la calidad democrática. Se requiere el respeto pleno de los derechos que se traducen en plenas libertades también. Existen derechos esenciales que deben ser promovidos al interior de una democracia para alcanzar libertad, igualdad y solidaridad. Las candidaturas ciudadanas son un derecho político fundamental desde la reforma de 2007. Convergencia defendió el derecho inalienable de votar y ser votado, y lo seguirá haciendo.

Finalmente, la quinta dimensión es la implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica. Por ello, en el ánimo de una reforma política profunda, Convergencia propone el establecimiento de un consejo económico y social, órgano de representación de los sectores de la sociedad civil que conjuga la participación ciudadana con el Estado. El objetivo, institucionalizar el diálogo social, la creación de consensos, la promoción de la cohesión social y el fomento del desarrollo nacional.

Es indudable que la viabilidad de un sistema democrático depende de la inclusión de todos los sectores sociales en el proyecto nacional, los cuales deben ser siempre considerados en el proceso de toma de decisiones. Por ello insistimos una vez más que si queremos responder a los legítimos reclamos ciudadanos, es momento de comprometernos con la democracia, de tratar de eliminar los vicios de la democracia electoral, sustentada en la partidocracia y abrir cauce a la democracia participativa.

Por ello, ratificamos que la finalidad de Convergencia es contribuir a la construcción de un Estado democrático que no sólo garantice las libertades políticas y los derechos civiles de toda la población, sino que establezca redes de responsabilidad y de participación; una democracia, en síntesis, que empodere al ciudadano y donde la rendición de cuentas sea una tarea obligada para todos los actores políticos.

Lic. Ricardo Cantú Garza, representante del Partido del Trabajo

Para el Partido del Trabajo es importante acudir a estos seminarios con una actitud abierta y con disposición a escuchar y confrontar nuestros puntos de vista. Suele suceder, y lo estamos viendo actualmente, que el Ejecutivo proponga en sus iniciativas el fortalecimiento del Poder Ejecutivo en detrimento del Poder Legislativo, y que éste, por ser originario de un partido político de mayor tiempo y representación electoral, proponga también el fortalecimiento de los partidos con mayor fuerza electoral y el debilitamiento y exclusión de las fuerzas políticas emergentes.

No se puede interpretar de otra manera el que se aumente los porcentajes para poder tener representación en las Cámaras del Congreso de la Unión y que estos sectores

políticos emergentes se queden sin representación en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

Hacemos un llamado para que este seminario no sea un mero trámite, y no suceda lo que ha sucedido en el pasado; ya lo hemos sufrido, que hay acuerdos cupulares entre los partidos políticos con mayor fuerza electoral y el Ejecutivo, y después estos foros, los trabajos en comisiones y las discusiones en ambas cámaras no son más que meros trámites para poder legitimar los acuerdos cupulares que con anticipación ya se han tomado.

Ya lo hemos sufrido; como muestra un botón: en la Reforma Electoral pasada, el Partido del Trabajo propuso en reiteradas ocasiones, en diferentes instancias, el voto electrónico. Todas las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo en que se iniciara un proceso y que la propuesta se incorporara en la reforma electoral; inexplicablemente, en el dictamen que pasó a aprobación en ambas cámaras, no aparece la propuesta de que podamos acceder al voto electrónico para poder tener cómputos más rápidos, más transparentes y que le den mayor certeza a los procesos electorales en nuestro país.

Los partidos políticos debemos ver más allá de nuestros intereses particulares y guiarnos por los principios democráticos; debemos terminar ya con esa sobrerrepresentación, que durante largo tiempo los partidos políticos mayoritarios se han autorregulado a través de la ley, a través de la legislación, del Código Federal de Procedimientos Electorales, dejando fuera de representación en las cámaras a los partidos políticos emergentes, o dejándolos sobrerrepresentados. Esto, a todas luces, es antidemocrático, y cada vez que lo planteamos en los procesos de reforma electoral y política en México, encontramos oídos sordos.

Las fuerzas políticas de más tiempo y de mayor representación en México siguen estando sobrerrepresentadas, más allá de la voluntad popular que se dio en las urnas, en los procesos electorales, dejando a los partidos nuevos, a los partidos emergentes sub representados o sin representación.

Necesitamos avanzar en el ejercicio de la democracia directa, mediante el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Pero también avanzar en la revocación de mandato; que los servidores públicos, especialmente aquellos que tienen periodo de seis años a mitad de su ejercicio, a los tres años, se sometan al juicio popular y mediante un referéndum que les permita refrendar su mandato popular o revocarlo, pueda el pueblo ejercer su derecho a refrendar y revocar el ejercicio del mandato que le otorgó a un funcionario público.

Una vez que va, tiene ya tres años en el ejercicio del gobierno, y que el pueblo puede valorar si está cumpliendo con las promesas que hizo en campaña, si está dando resultados de acuerdo a las necesidades del ejercicio de gobierno que se necesita.

Necesitamos leyes que impidan que en los poderes fácticos influyan en el ejercicio del gobierno, en beneficio de sus privilegios y en detrimento de la mayoría de los mexicanos. Necesitamos leyes que no limiten el derecho de asociación como sucedió en la anterior reforma electoral, donde se suprimió a la coalición electoral, sustituyéndola por una especie de candidatura común en lugar de mantener ambas figuras ampliando el derecho de asociación de los ciudadanos.

El país no está para más demagogia, demanda seguir que no continuemos con la desigualdad, el autoritarismo y la antidemocracia. Actuemos con altitud de miras, México lo necesita.

Senador Arturo Escobar y Vega, coordinador parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

El sistema político mexicano ha presentado durante muchas décadas un enorme letargo institucional que ha impedido las grandes transformaciones de nuestro país. Por ello, en mi partido celebramos que el Presidente de la República, con la presentación de estas iniciativas haya iniciado el desarrollo del debate parlamentario, iniciándose con este seminario.

La modernidad del mundo exige que México tenga nuevas instituciones, que México comprenda a través de sus políticos que ante la nueva realidad político-electoral del país, nuestro país merece nuevas reglas políticas de convivencia.

Consideramos de enorme importancia hacer referencia a los esfuerzos llevados a cabo en el año 2007 por el Congreso en colaboración con diversos sectores sociales, políticos y académicos para elaborar y publicar la Ley para la Reforma del Estado, la cual permitió constituir la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, cuyos trabajos materializaron en enormes legados para la construcción de la reforma política de nuestro país.

Debemos recordar que esta Comisión permitió conjuntar los esfuerzos del Poder Legislativo, los grupos parlamentarios, los partidos políticos nacionales y connotados especialistas. Sería muy triste no recordar estos trabajos y recogerlos para utilizarlos en las comisiones dentro del debate parlamentario.

De aquí que la actual Reforma Política presentada por el Presidente de la República reviste una gran trascendencia, pero una mayor oportunidad, no sólo porque plantea documentos y oportunidad relevantes sino porque constituye una significativa apertura política, la cual sin duda facilitará proseguir el análisis e instrumentación de las reformas.

En este contexto, la reforma integral del sistema político mexicano es la piedra angular, es decir, es el primer reto de trabajo que tenemos los legisladores. En mi partido, consideramos que es imposible avanzar en las otras reformas trascendentales si no cambiamos primero las reglas del juego político para que todos podamos entender las reglas del juego y, a partir de ahí, reformar el andamiaje jurídico.

Antes de proceder a examinar con detalle la procedencia de la reformas que se promueven con las iniciativas presentadas, convendría tener presente que muchas de éstas se orientan a fortalecer al Poder Ejecutivo federal. Pero no le tengamos ni temor ni dudas al respecto, es obvio que el Presidente de la República quiere fortalecer el poder que representa, pero está en nosotros, el Poder Legislativo, hacer el equilibrio de poderes para que nunca más tengamos un presidencialismo que absorba a los otros dos poderes.

Es así, por ejemplo, que sería necesario legislar para lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas en la actividad parlamentaria; el impulso a la planeación y evaluación del desarrollo económico y social, el estricto control de los subejercicios presupuestales y de la rendición de cuentas de los secretarios y directores de las paraestatales; el establecimiento del Jefe de Gabinete, la mayor interrelación y corresponsabilidad entre los poderes, el fortalecimiento de las atribuciones del Senado en materia internacional; la legitimación de los funcionarios en el poder y, por último, que el ejercicio de ese poder se someta a formas eficaces de control.

Además, y ante la urgente necesidad de lograr un mayor crecimiento económico y social del país, se estima indispensable que de inmediato se preparen y emprendan las reformas fiscal, laboral, energética; fortalecer la energética ya aprobada, ya que sólo con la pronta instrumentación de éstas podremos tener un verdadero desarrollo industrial, comercial y agropecuario, que logren no sólo incrementar al PIB y restaurar las finanzas nacionales, sino al mismo tiempo se traduzca en una mejor calidad de vida para los mexicanos.

Con el propósito de asegurar que las reformas constitucionales que se realicen no se traduzcan en beneficios inmediatos de orden político electoral, éstas deberán tener aplicabilidad a partir de la próxima legislatura. Ante esta situación, mi partido ha realizado una serie de propuestas que contribuyen a mejorar las estructuras de nuestro régimen político; temas como la modernización y la facultad presidencial de realizar observaciones a las leyes que emite el Congreso de la Unión, así como la ratificación de los miembros del Gabinete por el Senado de la República, y la democratización del Informe de Gobierno han sido materia de dichas propuestas.

Con respecto a la iniciativa de Reforma Política promovida por el Presidente, coincidimos en la trascendencia de valorar la conveniencia de proceder a elecciones consecutivas de los legisladores federales. Hay que profesionalizar la labor parlamentaria, pero dándole a la gente instrumentos de transparencia y rendición de cuentas para que los puedan medir.

Estamos absolutamente en contra de la reelección de presidentes municipales. Hoy no encontramos en nuestro país en muchas entidades federativas principios democráticos mínimos para pensar que aquellos que manejan recursos públicos o ejercen un cargo en la administración pública, van a sacar las manos de una reelección o de una posible reelección en presidentes municipales.

Creemos que debe prevalecer el esquema de la mayoría relativa, pues la legitimidad del cargo presidencial se obtiene desde la primera vuelta. Hoy no encontramos condiciones mínimas, en virtud de lo polarizado que se encuentra el ambiente político para pensar que México está preparado para ir a una segunda vuelta. Aunado a lo anterior, hemos de considerar los altos costos de la democracia en nuestro país, la cual cuesta cada tres años 12 mil millones de pesos, una segunda vuelta costaría al erario de nuestro país, más de 4 mil millones de pesos.

Debemos ocuparnos de construir las estructuras que permitan asegurar la gobernabilidad y coadyuvar en la construcción de mayorías gobernables estables, y esto sólo se logrará fomentando el desarrollo político, fortaleciendo las instituciones democráticas, promoviendo la participación ciudadana y favoreciendo las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales.

Tenemos ante nosotros una enorme oportunidad de detonar el cambio a las reglas de convivencia política; es tiempo de hacer historia y dejar un legado a nuestras futuras generaciones, recordando y valorando por siempre que es la gran oportunidad de colocarnos al mismo nivel de las grandes democracias en el mundo. La mayor parte de las reformas propuestas funcionan de manera positiva en muchos países, discutamos y analicemos sin dogmas, sin tabúes; permitamos que en las comisiones del Senado de la República todo se discuta, que nada se limite, buscando a través de sus trabajos en estos dos días que con la riqueza de los planteamientos se haga efectivo y sean útiles estas conclusiones para transitar a una verdadera reforma del Estado que ayude a la gente a entender las reglas y a los políticos a dar resultados hacia nuestro país.

Ing. Jesús Ortega Martínez, Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática

Padecemos una economía estructuralmente deteriorada que ha significado estancamiento, y en muchos casos, destrucción de la planta productiva, pero sobre todo pobreza, desempleo y desigualdad social.

Observamos un Estado, en muchos sentidos, sitiado por el crimen organizado. Experimentamos una creciente desconfianza y falta de credibilidad de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en los partidos, en los políticos, pero lo más grave es el sentimiento en la gente de vivir en un país sin rumbo, que se encuentra a la deriva y vacío de expectativas. Todo este proceso de descomposición del tejido social implica un serio y consistente cuestionamiento al régimen político vigente y al modelo económico actual.

El modo económico no funcionó. El neoliberalismo, a tres décadas de su aplicación, ha resultado un fracaso.

La CONEVAL, apenas hace unas semanas ha dado un diagnóstico que a su vez es un epitafio. El 70 por ciento de los mexicanos padecen de alguna forma de pobreza, y como nunca, en la época contemporánea, la riqueza nacional se ha concentrado en unos cuantos.

No funcionó el modelo económico, pero tampoco funciona preservar los rasgos esenciales del antiguo régimen, es decir, el presidencialismo, el corporativismo, el clientelismo, el caciquismo y la corrupción. Y hoy nos encontramos como país en el peor de los escenarios: una economía en quiebra y un sistema político decadente.

Es cierto, se llevaron a cabo reformas electorales, por cierto ahora anuladas, y hubo alternancia en el Poder Ejecutivo, pero no hubo, y eso es lo grave, un cambio de régimen político. Los que protagonizaron la alternancia se ocuparon de montarse en la Presidencia para conducir, sin cambios sustantivos, la vieja maquinaria del antiguo sistema.

Hay otro factor más delicado aún que se ha convertido en un enorme obstáculo, me refiero a que no sólo se interrumpió el proceso de reformas en materia político electoral sino más grave aún, el país está transitando en un penoso viaje del viejo presidencialismo autoritario hacia el más antiguo, a un sistema de los jefes políticos estatales. No avanzamos hacia un sistema republicano y de instituciones democráticas, sino retrocedemos al sistema de caciques estatales.

La problemática es estructural y la respuesta debe ser de la misma naturaleza. Se necesita de una reforma del Estado, y es indispensable un cambio sustantivo del modelo económico. No una y después otra; no una a cambio de otra.

Durante los últimos años hemos estado hablando permanentemente de la reforma del Estado. Hoy, ahora, sin más demora, se requiere que las fuerzas políticas frente a la situación del país, se empeñen en la construcción de un nuevo pacto nacional para el cambio del régimen político y para un nuevo rumbo del desarrollo económico.

Durante los últimos años, entre las fuerzas políticas ha prevalecido la idea de la confrontación como sustancia de la política, y sin duda, confrontar ideas es parte consustancial de la política. Pero la política contiene también, de manera consustancial, la búsqueda de los acuerdos.

Para lograr el nuevo pacto nacional, nadie debiera pretender desaparecer las diferencias, pues esa pretensión es ilusoria. Pero igualmente, nadie debiera cancelar la posibilidad de coincidencias, pues esa pretensión sería desastrosa.

En estos días la clase políticas, nos encontramos ante una disyuntiva. Esperamos a que la desesperanza se convierta en conflicto social, en estallido social, o abrimos la posibilidad de las grandes reformas que le den rumbo al país y certidumbre a la gente.

El PRD, de manera genuina, ofrece a las otras fuerzas políticas la voluntad para trabajar juntos en este nuevo pacto político y social, y en consecuencia les hace las siguientes propuestas de manera sintética:

1. El nuevo régimen debe garantizar en la Constitución que el Estado mexicano es un Estado laico; sin duda sobre eso.

2. Debemos asumir que el viejo régimen presidencialista se ha agotado y, por lo tanto, debemos construir una nueva ingeniería constitucional para una república de equilibrio entre los poderes, y por lo tanto, hay que desaparecer de la Constitución la idea de que hay un poder supremo.

3. En la reforma del Estado no se trata de resolverle al Presidente cómo obtiene la mayoría en el Congreso, no, se trata de construir un Ejecutivo fuerte, pero un Legislativo fuerte, que sea equilibrio, y se trata de un Poder Judicial independiente y que preserve los valores de la Constitución.

4. Compartimos la necesidad de que los partidos políticos corrijan deficiencias, pero eso no se va a lograr desapareciendo a los partidos políticos, o algunos, no, se trata de construir una ley, una nueva ley de partidos políticos para que estos, como parte insustituible de la democracia, se conviertan en verdaderas instituciones democráticas en el país. Por lo tanto, pensamos que no es correcto elevar el umbral para la existencia legal de los partidos políticos.

5. Desde hace 13 años hemos tenido presidentes de minoría, por lo tanto, podemos coincidir en que México necesita un régimen político que aliente la gobernabilidad democrática, mediante alianzas políticas sustentadas en programas de gobierno y que puedan conformar mayorías estables.

6. Proponemos dotar al Poder Legislativo de mecanismos que aumenten su capacidad fiscalizadora y ratificadora de las acciones del Poder Ejecutivo.

7. El Congreso de la Unión debe ratificar a los miembros del gabinete y, desde luego, debiera atender la facultad de revocar el nombramiento de los mismos.

8. El Congreso de la Unión debe aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

9. La Reforma del Estado debe implicar el referéndum, el plebiscito; la revocación de mandato y la iniciativa popular.

10. La reforma del Estado requiere la democratización de los medios de comunicación, y la creación de un órgano autónomo para su regulación.

Y, por último, en cuanto a la reforma propiamente electoral, pensamos lo siguiente:

1. Revisión integral de los órganos electorales, del sistema de sanciones a partidos; regulación de los medios de comunicación en los procesos electorales; control de los

programas sociales y recursos fiscales y, de manera especial, la vigilancia en el uso de recursos provenientes del crimen organizado o de la corrupción.

Cito por último, a Ponciano Arriaga, decía éste: “mientras que en las regiones de una política puramente ideal y teórica, los hombres piensan en organizar cámaras, en dividir poderes; otros hombres se ríen de todo esto, porque saben que son dueños de la sociedad, que el verdadero [poder] está en sus manos, que son ellos los que ejercen la real soberanía”.

“Reforma del Estado y cambio del modelo económico”.

Diputado César Nava Vázquez, presidente nacional del Partido Acción Nacional

Es para mí un honor, así como una responsabilidad, acudir este día, a nombre del Partido Acción Nacional, a respaldar la reforma política presentada por el Presidente de la República, el pasado 15 de diciembre.

Entendemos con claridad, el reto de seguir transformando a nuestro país. Por ello, estamos convencidos de que el México del Siglo XXI, requiere de la construcción de un sistema política, que esté basado fundamentalmente en el empoderamiento de los ciudadanos.

En el PAN, acompañamos al Presidente Calderón en un acto de congruencia política fundamental. Se trata de plantear la discusión de diez propuestas diseñadas para abrir aún más la representatividad de nuestro sistema político, y para que México pueda ejercer una plena democracia efectiva.

Estas diez propuestas tienen un eje rector: fortalecer el poder de participación de los ciudadanos y garantizar la eficiencia institucional de nuestro sistema político.

En otras palabras, se trata de pasar de la democracia meramente representativa a una auténtica democracia participativa.

No podríamos dejar que nuestra democracia, en términos de Lord Braits, sea simplemente la sospecha recurrente de que más de la mitad de las veces, más de la mitad de la gente tiene la razón.

Nuestra democracia, y en eso coincidimos todos los aquí presentes, requiere cambios, reformas y adaptaciones, que vaya moldeando un sistema político que es perfectible y requiere de una revisión permanente, a fin de lograr que el proceso político sirva a sus verdaderos protagonistas, que son los ciudadanos.

Desde su fundación, el PAN ha sostenido y guardado un profundo sentir ciudadano en su doctrina, y en cada una de sus acciones políticas. Por eso, hemos sido tan enfáticos y lo seguiremos siendo en que la transformación de México sólo será posible en la medida en que los ciudadanos ocupen su lugar en el escenario.

Hemos sostenido históricamente una premisa fundamental: tanta sociedad como sea posible, y solamente tanto gobierno como sea necesario. Con esta premisa, el PAN ha sido y será siempre un partido convencido de que la solución a los desafíos que vive nuestro México está en la plena libertad política y en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Tenemos que reconocer que en muchos casos la ciudadanía ha avanzado y avanza por delante de los partidos. Los ciudadanos exigen de nosotros transparencia y rendición de cuentas, así como soluciones concretas a sus problemas concretos.

Acción Nacional no sólo respalda sino que va codo a codo con el Presidente para lograr la ampliación de los derechos de los mexicanos, logrando así que factores clave como la elección consecutiva de alcaldes y legisladores, así como las candidaturas ciudadanas, sean una realidad en nuestro país.

Tenemos que reconocer que hemos dedicado mucho tiempo, en las últimas décadas, a discutir las reglas de acceso al poder. Hoy, se hace necesario dedicar tiempo y esfuerzo al otorgamiento de mayor poder a los ciudadanos. La reforma política que hoy discutimos es un primer paso que retoma esa vocación política elemental de gobernar junto a la ciudadanía.

Por razones de espacio solamente me referiré a algunos de los puntos planteados por el Presidente en su iniciativa.

En su primer punto, el Ejecutivo propone dejar en libertad a las legislaturas locales y a la Asamblea del DF para establecer la elección consecutiva hasta por un periodo de 12 años, de alcaldes y demás miembros de los ayuntamientos, así como de jefes delegacionales.

En segundo lugar, agrega permitir la elección consecutiva de legisladores federales y locales, en periodos que tengan un límite de hasta 12 años. Para el PAN es fundamental que los gobernantes y representantes populares rindan cuentas claras a la ciudadanía, a través de esquemas que premien o castiguen el desempeño de los legisladores y gobernantes.

Se trata de dotar al ciudadano del poder necesario para evaluar y sancionar los resultados del trabajo de sus gobernantes. Al mismo tiempo, con esta propuesta se contribuye a profesionalizar el Poder Legislativo y la gestión municipal.

En su tercer punto, la iniciativa señala y propone reducir el número de integrantes en el Congreso. Estamos conscientes del costo que hoy día tiene nuestra democracia, y hemos por ello presentado iniciativas encaminadas a reducir el financiamiento de los partidos.

La reducción del Congreso será positiva para el país puesto que va enfocada a agilizar los debates y los consensos para llegar a acuerdos, así como generar ahorros económicos importantes, que podrán ser canalizados a destinos más urgentes y necesarios de la población.

La reforma propuesta por el Presidente propone en su quinto y sexto puntos incorporar la figura de iniciativa ciudadana, ampliando las garantías políticas de los ciudadanos, así como incorporar la figura de las candidaturas independientes. La propuesta es ciudadanizar la vida pública del país, porque mientras más cerca estén las personas, los ciudadanos, de la posibilidad de incidir en las decisiones que nos afectan a todos por igual, más cerca estaremos nosotros de acertar en la definición de lo que es mejor para México.

Es impostergable sumar el talento, el ánimo y la voluntad ciudadana; abrir espacios a los ciudadanos más allá de los partidos para incorporar ideas, proyectos y soluciones a los muchos problemas que vive el país. No tengamos miedo a la apertura; abramos las puertas a los ciudadanos para que enriquezcan la tarea pública con ideas frescas e

innovadoras. De igual manera respaldamos la instauración de la segunda vuelta en la elección presidencial como un mecanismo para asegurar la formación de mayorías de gobernabilidad estables.

En adición a lo propuesto por el Presidente hay otros temas que podrían ser materia de consideración de este foro y, por supuesto, del proceso legislativo. Un ejemplo de ello sería la posibilidad de contar con una sola autoridad electoral para todo el país tanto a nivel federal como para todas las entidades federativas. Así como profundizar la reforma política en el Distrito Federal, contar con órganos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas verdaderamente autónomos en los estados de la República y, finalmente, reducir el monto del financiamiento público que se otorga a los partidos políticos para sus actividades ordinarias.

Estamos convencidos y dispuestos a profundizar en esta Reforma Política desde la reflexión y la acción responsable. Sabemos que afortunadamente existe el interés y la voluntad política de todos los partidos y de la sociedad para sacarla adelante. No dejemos que la agenda electoral obstaculice o, peor aún, condicione la Reforma Política y los cambios que el país necesita.

Es tiempo de los acuerdos; es tiempo de sumar por el presente y por el futuro de México.

Diputada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Partido Revolucionario Institucional.

Participo en esta reunión con la representación del Partido Revolucionario Institucional para subrayar el interés que tiene la organización que represento en las tareas del Senado de la República; la decisión de atender las convocatorias de este honorable cuerpo colegiado y el compromiso de acompañar a la Bancada del PRI y del Senado en sus iniciativas.

El quehacer político del PRI se ve enriquecido por nuestra bancada profesional, enterada, patriota y convicción de Estado; gracias correligionarios senadores por prestigiar a su Partido con su comportamiento.

Comparto algunas reflexiones sobre la temática de la Reforma del Estado no sin antes mencionar que en las diversas instancias del PRI es un tema que estamos analizando; y en el debate interno que caracteriza la práctica democrática hacia el interior del PRI del siglo XXI, las diversas corrientes, organizaciones gremiales y expresiones regionales, tendrán mucho que aportar. Ya mismo, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, entre otras conclusiones, acordó constituir un grupo de trabajo del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados para analizar los temas contenidos en el proyecto de iniciativa de Reforma Política presentada por el Ejecutivo al Congreso y los proyectos que ya existen que importen a la fracción parlamentaria con la recomendación de que haya coordinación con la Cámara de Senadores. Así actuaremos los legisladores federales en respetuosa coordinación con la colegisladora.

Por eso mi intervención refleja el punto de vista de la dirigencia, sujeta a la compleja articulación interna de consensos que proyecte la posición mayoritaria priista. La práctica nos ha enseñado que las diversas legislaciones en materia de Reforma Política que se han dado en el país en las últimas tres décadas han tenido una intencionalidad, derivada del contexto, o han sido la respuesta del sistema a problemas evidentes de la realidad política concreta. Así, la Reforma Política de 1977

estableció el sistema de partidos, abrió el régimen al reformar la Cámara de Diputados y proponer el sistema mixto de representación. Es el inicio del desmantelamiento del régimen de partido hegemónico.

Posteriormente, vienen las reformas electorales sucesivas; la motivación esencial era dar certeza al sufragio y evitar el fraude electoral. En ese propósito, que para algunos fue la única constante, se llegó a alguna sobre regulación que es conveniente revisar. Estamos atrapados en la tendencia de judicializar los procesos electorales y el costo de las instituciones que organizan las elecciones y la atención al litigio electoral se ha multiplicado sobremanera.

En materia de transparencia electoral, en esta infinita cadena de desconfianzas y aproximaciones sucesivas, falta probar la urna electrónica y un esquema práctico y eficiente de actualización y depuración del padrón electoral. Diré, una vez más, aunque encuentre oídos sordos: en el PRI consideramos inoportuna la pretensión de establecer la cédula de identidad.

El desmantelamiento del régimen del partido hegemónico y la pluralización del sistema, devinieron en la alternancia y en un régimen de partidos más equilibrado que no ha modificado, sin embargo, algunos de los perfiles básicos del régimen político mexicano del Siglo XX y al que parecería, ante la insatisfacción social, es necesario poner en cuestión.

Por ello es pertinente la pregunta: ¿Cuál es el propósito esencial de esta Reforma del Estado? ¿Cuál es el propósito del esfuerzo de generación de consensos de la tarea de los legisladores? ¿Somos capaces de llevar a cabo una reforma de largo aliento que avance en la democratización del sistema e impulse una gobernabilidad democrática eficaz? o seguiremos parchando al régimen del Siglo XX, por temor a dar el salto por conveniencia o carencia de imaginación.

La reproducción de un presidencialismo fuerte, al estilo del régimen mexicano de las décadas de 1920 en adelante, es una pretensión inviable. Y vemos con enorme preocupación una tendencia del partido en el gobierno a partidizar la función pública, en lugar de avanzar en la profesionalización, el Servicio Civil de Carrera y la existencia de una administración pública neutra, basada en el conocimiento y la meritocracia, característica de todo Estado democrático moderno.

De allí que es razonable insistir en los beneficios de ratificar a los altos funcionarios del sector público por el poder Legislativo a través del Senado, con la reglamentación que se requiera para no limitar facultades al Ejecutivo; racionalizar con visión de Estado nombramientos que son de gran importancia para el desempeño público en beneficio de la población.

Aquí valdrá la pena discutir si es oportuna la moción de censura. Pues en nuestra realidad híper presidencialista, un funcionario por cuestionado que esté, por ineficaz que sea su ejercicio, si goza del favor presidencial sigue tan campante.

Es de una enorme preocupación que los avances en la mayor competitividad plural en el sistema electoral estén acompañados de medidas que son una regresión, un mayor centralismo y un discurso que desacredita la trascendencia del pacto federal, confundiendo antipatías o prejuicios en relación con gobernadores, con debilitamiento de los estados y municipios, inhibiendo así la capacidad creadora de las regiones en un país tan heterogéneo y con más de 105 millones de habitantes.

La reforma del Estado que se requiere debe ser federalista y establecer, a través de las legislaturas locales y otros mecanismos, los controles y fiscalización necesaria para que no existan prácticas regresivas a nivel local. La influencia acrecentada de los poderes fácticos debe llevarnos a ser prudentes con decisiones que son aparentemente de avanzada, pero que en la realidad nacional actual pudieran ser contraproducentes.

Por eso, el debate sobre las candidaturas independientes se tiene que dar no desde el ideal democrático de una sociedad civil ampliamente participativa y con alta densidad ciudadana, sino desde el hecho inusitado del hiper activismo de los grupos de ultraderecha, que quizá crean que la confusión que impera en algunos temas los llevará a tomar el poder político. Desde el PRI les decimos: no pasarán.

Los estados democráticos modernos son laicos. Si algo le enseñó a la humanidad la crisis del 11 de septiembre de 2001, es que el auténtico desarrollo democrático, modernidad y laicidad van de la mano. Fortalecer a las instituciones seculares y garantizar que las iglesias ejerzan su función dentro de su ámbito en un país en el que existe libertad de culto, son definiciones que no admiten distorsión.

Es indispensable acrecer la cultura ciudadana y el ejercicio pleno de los ciudadanos de los derechos que distinguen a las sociedades democráticas modernas: político, civiles, económicos.

Así pasaremos de una democracia electoral basada en la mercadotecnia a una democracia integral, con gran participación de los seres humanos. Una democracia no de consumidores de productos electorales, sino ciudadanos que saben construir la nueva sociedad que requiere nuestra patria.

En el PRI tenemos la certeza de que el escenario nacional de insatisfacción, de desprestigio de los partidos políticos, de deterioro de las instituciones democráticas, de esta magna crisis económica, de la gravedad de los problemas de inseguridad, de la ineficacia en la gobernación, está generando un clima de desaliento propicio para descalificaciones generalizadas y tentaciones autoritarias.

El tufo del autoritarismo paradójicamente se deja sentir hasta en algunas de las iniciativas presentadas que pretenden debilitar al Poder Legislativo, so pretexto de mayor agilidad para legislar. Es indispensable una reforma al Poder Legislativo, en ello estamos.

Hay que discutir tamaño con posición, mayor participación ciudadana, generación de mayorías estables, reelección y muchos otros aspectos para vigorizar su papel y para lograr que la sociedad conozca de su utilidad y funcionalidad.

Pero modernizar al Poder Legislativo a partir de debilitarlo, no es la fórmula correcta. Al menos no es lo es desde la perspectiva del avance democrático.

Es necesario también regular con mayor precisión la organicidad de los partidos políticos, la naturaleza de sus alianzas, la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Es hora de promulgar una Ley General de Partidos Políticos.

Pero en el fondo, la pregunta es si nos encontramos en el momento de instituir las bases de un régimen semipresidencialista, que establezca mecanismos para construir acuerdos de gobernabilidad estables y propicie la formación de mayorías en la pluralidad, sin reducir espacios a las minorías representativas; o si seguiremos

refuncionalizando al antiguo régimen, con la atención permanente entre centralismo y federalismo.

La descalificación permanente entre Ejecutivo y Legislativo, el culto a la personalidad unipersonal como sustituto de la fortaleza y prestigio de las instituciones; la propaganda como subterfugio para la manipulación social ante la ineficacia política, ante la incapacidad de definir el aparato del Estado democrático y participativo que exige la viabilidad y vigencia del México del Siglo XXI, moderno y soberano.

El país requiere soluciones de fondo, no requiere maquillaje.

Si queremos que la reforma política no parezca un distractor, cuando las prioridades de nuestro pueblo tienen que ver con la sobrevivencia del día con día y la búsqueda de oportunidades de ingreso y empleo, discutamos a fondo el destino de la República para que en esta época de cambios y desafíos en todos los órdenes, nuestro país llegue a buen puerto. En ello encontrarán la disposición del PRI.